



Madrid, 6 de mayo de 2020

Queridos hermanos adoradores:

Ante las noticias recibidas por los medios de comunicación que hacen referencia a las medidas establecidas para el desconfinamiento así como las medidas aprobadas por la Conferencia Episcopal Española y el Arzobispado de Madrid para la apertura de los templos y la asistencia a la celebración de la Eucaristía, el Consejo Diocesano de Madrid ha decidido mantener la suspensión de todas las vigilias ordinarias de turnos y secciones de forma indefinida.

Las medidas establecidas como consecuencia de la prolongación del Estado de Alarma por parte de las autoridades así como la prudencia, no permiten asegurar que las celebración de las vigilias en su horario habitual se realicen de forman homogénea en toda la diócesis.

Os rogamos a todos que entendáis estas duras medidas y os pedimos vuestra oración para que el Señor y María, su Madre, nos asistan en estos difíciles momentos.

Recibid un fuerte abrazo en Cristo Eucaristía.

Juan Antonio Díaz Sosa
Presidente Diocesano

